

Cada mención describe una obra, esté o no identificado su autor, que puede constar de varios libros o limitarse a unos pocos párrafos. El Sr. Díaz y Díaz transcribe el comienzo latino de la misma; a continuación nos da la descripción de la edición crítica más completa y reciente y la reseña sumaria de los manuscritos en que se encuentra la obra en cuestión. Además señala si cada uno de estos manuscritos ha sido utilizado o no en la edición crítica citada. Muy a menudo el autor añade anotaciones críticas referentes a la obra, a su transmisión, paternidad o cronología.

Por lo general el Sr. Díaz y Díaz se guía en su descripción por las obras publicadas, pero menciona también un buen número de textos inéditos a lo menos hasta el momento de publicarse el Index.

Este trabajo se completa con seis índices. Nos parecen dignos de mención el primero que recoge los nombres de los autores citados a lo largo de la obra, y el tercero, *Index librorum manu scriptorum*, donde aparece no menos de once mil referencias, cifra que creemos excluye todo comentario.

Al suministrar la ubicación y descripción de gran cantidad de documentos de muy diversa índole, la obra que hoy nos ocupa facilitará la tarea de investigación.

NORAH B. RAMOS.

GARCÍA LAGARRETA, SANTOS, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Diputación de Asturias, Instituto de Estudios asturianos, Oviedo, 1962.

En su nota « Un viaje a los archivos catedrales del Noroeste » aparecida en 1929 en el tomo VI del *Anuario de Historia del Derecho español*, Sánchez-Albornoz dio noticia de la batalla que tuvo que librar desde 1921 para penetrar en el hasta allí hermético Archivo catedralicio de Oviedo. En sus visitas al mismo fotografió los documentos que le interesaban para sus estudios. Algunos de ellos han aparecido en el tomo I de estos *Cuadernos* en la « Serie de documentos inéditos del reino de Asturias ». Muchos años después Antonio Floriano, profesor entonces en la Universidad de Oviedo, volvió a penetrar en el Archivo al preparar su *Diplomática española en el período astur*. En los dos monumentales tomos que esa obra abarca dio a la estampa diversas escrituras de la mencionada iglesia: unas inéditas y otras no. Pero los tesoros diplomáticos de la misma seguían en su mayoría inéditos. García Lagarreta inició sus tareas con un *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*, índice utilísimo para los estudiosos de las instituciones y de la historia política españolas medievales. Ahora acaba de publicar un nuevo libro. El benemérito Instituto de Estudios asturianos ha patrocinado la obra que comentamos. Abarca 219 documentos. Se inicia con una donación de Fakilo al Monasterio de Libardón, fechada en el año 803 y llega hasta un pleito

datado en 1200, n° 215 de la Colección. Los últimos textos proceden del siglo XII pero no llevan fecha de año. Sólo los 19 primeros corresponden a la época asturiana. Sigue un centenar de los siglos X y XI y otro centenar aparece fechado en el XII. Estas notas estadísticas acreditan el interés de la Colección.

El libro va precedido de una breve introducción en que expone sus propósitos y en que traza la correspondencia entre su catálogo y la Colección. Concluye con índices, documental, diplomático y auxiliares, que facilitan su manejo.

No eran muchos — exactamente 64 — los textos publicados antes de la aparición de la obra de García Lagarreta. El P. Risco en la *España Sagrada* imprimió algunos documentos reales. Vigil en su *Asturias monumental y epigráfica* editó varias escrituras reales y particulares. Otros textos han aparecido esporádicamente en publicaciones de Uría, de Floriano... Algunos en la *Regesta de Fernando II* de González. Pero docenas y docenas de ellos nos eran desconocidos o estaban inéditos.

No me es posible en Buenos Aires juzgar de la exactitud paleográfica con que Lagarreta reproduce sus documentos. En algunos casos, sobre la base de las fotografías del Archivo ovetense de mi maestro Sánchez-Albornoz, podemos reconocer el celo del autor. No es una edición para filólogos. Pero los estudiosos de la historia tenemos que agradecerle el haber puesto a nuestro alcance 155 escrituras nuevas o sólo conocidas por referencias.

La historiografía requiere una serie de tareas enlazadas entre sí. Estriba la primera en la puntual publicación de los documentos. Sobre ellos los eruditos tienen que construir sus monografías científicas y ceñidas. Sólo después los grandes historiadores pueden trazar construcciones históricas de gran envergadura. Ninguna de esas empresas puede ser desdeñada por los auténticos historiadores. Quienes pretenden pasar por encima de las dos primeras no hacen historia. Descamos que los estudiosos españoles no abandonen la labor iniciada hace años por el P. Luciano Serrano; luego continuada por Julio González, Fray Justo Pérez de Úrbel, Antonio Floriano, P. Juan del Álamo, Emilio Sáez, Santos García Lagarreta y algunos otros para no referirnos sino a la Historia medieval. Y prosigan publicando catálogos como los de Luis Sánchez Belda, Consuelo Gutiérrez del Arroyo de Vázquez de Parga... Para quienes trabajamos a este lado del Atlántico sus obras son tan indispensables que no podemos menos de rendirle nuestra cálida gratitud.

HILDA GRASSOTTI.